



Fecha: Oviedo, a 27 de diciembre de 2021

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 22 de noviembre de 2021, en la que se estima el recurso de alzada interpuesto por **D^a. Ángela María Saa Rodríguez**.



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 22 de noviembre de 2021, se estima el recurso de alzada formulado por **D^a. Angela María Saa Rodríguez**, frente a la Resolución de 21 de abril de 2021 de la Dirección Gerencia del SESPAs por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en proceso para la actualización y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del SESPAs en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos VII, VIII, IX, X, XI y XII del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre la situación de promoción interna temporal del SESPAs.

En consecuencia, una vez notificadas las reseñadas Resoluciones a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos la referida Resolución dictada en favor de D^a. Ángela María Saa Rodríguez, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a valorar, para la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, el curso "LACTANCIA MATERNA", del año 2020, lo que supone un incremento de la puntuación en el apartado 2. CURSOS de **0,35 puntos**.

En consecuencia, se modifica la puntuación TOTAL del/a demandante en la bolsa de empleo de **TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***2805**	RODRÍGUEZ SAA, ANGELA MARÍA	4,814	5,164

LA DIRECTORA GERENTE,



María Concepción Saavedra Rielo